



INFORME DE SEGUIMIENTO
(OFICINA DE CONTROL INTERNO)

Código: ES-FM-010
Versión: 04
Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

297

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión "Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional" 2020			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2020 al Proyecto de Inversión "Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional"			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de octubre de 2021. Seguimiento realizado mes vencido.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 2 de noviembre del 2021, la Oficina de Control Interno solicitó al Equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministro de Turismo el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento citado. La Dirección Técnica tiene el mismo seguimiento con corte a 31 de octubre que el reportado con corte a 30 de septiembre.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto de la comunicación (correo electrónico) enviada solicitando el seguimiento el 2 de noviembre de 2021, como la comunicación de reiteración del seguimiento dirigido al Director de Análisis Sectorial del 16 de noviembre.

Confirmación de información con la dependencia			<p>x El equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción tiene el mismo avance que reportó con corte a 30 de septiembre de 2021 del plan de mejoramiento, así: De las 12 acciones formuladas, se evidenció que nueve acciones fueron reportadas como cumplidas al 100%, hacen referencia a la actualización del Reglamento Operativo del Comité Directivo de FONTUR, actualización del proyecto de inversión donde se mejora la justificación técnica, actualización del resumen ejecutivo, documento de posible procedimiento, el documento de metodología para definir el número de beneficiarios del proyecto de inversión durante el proceso de planeación, incorporando también metodología para la regionalización de los recursos; Para el periodo de corte, se reportó por la Dirección Técnica que quedan pendientes, en ejecución y dentro del plazo dos acciones, frente a las cuales se reportó, para el caso de "Actualizar semestralmente la regionalización de las metas del proyecto en el SUIFP" un avance del 50% el cual se mantiene frente al periodo anterior y para el caso de la acción que tiene por objeto "Reportar la implementación del procedimiento para el acompañamiento al seguimiento técnico de proyectos FONTUR, en lo referente a los proyectos de infraestructura turística", se informa un avance del 70% dado que "</p> <p>- Se recibió mediante memorando DDVDT-2021-000168 la designación por parte del Viceministerio de Turismo de los profesionales que estarán encargados de realizar el seguimiento técnico a los proyectos aprobados por el Comité Directivo del FONTUR, de acuerdo con lo definido en el FP-PR-036.</p> <p>- Se solicitó la Matriz de seguimiento a proyectos mediante radicado 2-2021-040900</p> <p>- Se recibió respuesta por parte de fiducoldex con radicado 1-2021-028639 sin embargo no incluía la totalidad de la información solicitada ".</p>
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			<p>x No se responde correo remisario de la información de seguimiento por parte del equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, pese a la reiteración realizada el día 16 de noviembre.</p>
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			<p>Se tiene que para el ultimo periodo de reporte que se tiene, las dos acción que se encuentran en ejecución una de ellas no presentó avances, sin embargo la acción relacionada con el acompañamiento que requiere la Dirección Tecnica para los proyectos de infraestructura avanzó pasando del 25% al 70%.</p>
Desarrollo del Seguimiento:	Se realizó el seguimiento con base en la información aportada en las columnas de seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proyecto de inversión auditado en la vigencia 2020.		
Observaciones:	No se tienen observaciones para este periodo.		
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/> _____	No. Observaciones:		
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		
FECHA DE APROBACION: 16/11/2021			